



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 52, fecha: miércoles, 15 de Marzo de 2017

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGADO DE LO SOCIAL N.1 DE GUADALAJARA

ETJ 1/16

746

JDO. DE LO SOCIAL N. 1 GUADALAJARA

AVENIDA DE EJERCITO 12, EDIF SERVICIOS MULTIPLES PLANTA PRIMERA

Tfno: 949235796

Fax: 949235998

Equipo/usuario: EJ1

NIG: 19130 44 4 2014 0000224

Modelo: N28150

ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000001 /2016

Procedimiento origen: PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000374 /2014

Sobre ORDINARIO



DEMANDANTE/S D/ña: FRANCISCO JAVIER SOTILLO RUIZ, MHAMED EL BAZ, GABRIEL ALEXANDRE IORGA, ABDESLAM BEN MAIMOUNM, ABDEJAL BORJALI, JUAN ANTONIO MARTIN SUAREZ, RAMON CAUSAPIE SERRANO, BHAYAR EL MOSTAFA

ABOGADO/A: SOTERO MANUEL CASADO MATIAS, SOTERO MANUEL CASADO MATIAS, SOTERO MANUEL CASADO MATIAS, SOTERO MANUEL CASADO MATIAS, SOTERO MANUEL CASADO MATIAS, SOTERO MANUEL CASADO MATIAS, SOTERO MANUEL CASADO MATIAS

PROCURADOR: , , , , , , ,

GRADUADO/A SOCIAL: , , , , , , ,

DEMANDADO/S D/ña: FONDO DE GARANTIA SALARIAL, INDUSTRIAS PANADERAS ALCARREÑAS SA

ABOGADO/A: LETRADO DE FOGASA,

PROCURADOR: ,

GRADUADO/A SOCIAL: ,

EDICTO

D^a MARÍA DEL ROSARIO DE ANDRÉS HERRERO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de GUADALAJARA, HAGO SABER:

A INDUSSTRIAS PANADERESA S.A. Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000001 /2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D FRANCISCO JAVIER SOTILLO RUIZ, MHAMED EL BAZ , GABRIEL ALEXANDRE IORGA , ABDESLAM BEN MAIMOUNM , ABDEJAL BORJALI , JUAN ANTONIO MARTIN SUAREZ , RAMON CAUSAPIE SERRANO , BHAYAR EL MOSTAFA contra la empresa INDUSTRIAS PANADERAS ALCARREÑAS SA, sobre ORDINARIO, se ha dictado DECRETO DE INSOLVENCIA EN FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE CONTRA DICHA RESOLUCION SE PUEDE INTERPONER RECURSO EN EL PLAZO DE TRES DIAS.

El texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la oficina Judicial sita en Avda del Ejercito n. 12, 19071 de Guadalajara , en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Y para que sirva de notificación en legal forma a INDUSTRIAS PANADERAS S.A. , en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de GUADALAJARA.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.



En GUADALAJARA, a trece de marzo de dos mil diecisiete.EL/LA LETRADO DE LA
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA